

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA KENNET C.A.

En la ciudad de Quito a las 11H00 del día martes 30 de abril del 2019 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Colón No. E4-75 y 9 de Octubre edificio PACO piso 7, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de KENNET C.A., de conformidad con la convocatoria publicada el 18 de abril del presente año en el diario "La Hora", de la ciudad de Quito.

Preside la Junta el señor Christian van der Werff, Presidente de la compañía, y se designa al Sr. José Vicente Maldonado para que actúe como Secretario.-

El Presidente de la Junta hace constar que la presente Junta se instala con la segunda convocatoria publicada en el diario La Hora el día 18 del mes en curso. Solicita que por Secretaría se verifique la asistencia de los señores accionistas y se informe del quórum, constatándose de esta forma que se halla presente el 81.186% del capital social de la compañía, siendo ello el quórum legal y suficiente para instalar la presente Junta General Ordinaria.-

De esta manera, La Presidencia declara legalmente constituida la Junta, pidiendo que se agregue al expediente la lista de asistentes elaborada y que se dé lectura a la Convocatoria, la misma que se transcribe a la presente Acta:

**SEGUNDA CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
KENNET C.A.**

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas y Comisario de la compañía KENNET C.A., para la reunión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Colón E4-75 y 9 de Octubre, Edificio PACO piso 7, el día martes 30 de abril del 2019, a las 11h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2018.
2. Conocimiento y resolución respecto del Informe anual del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y contratación de auditoria para el año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018.
5. Destino de utilidades.
6. Elección de Directorio, Presidente y Vicepresidente.
7. Designación de Comisario Principal y Suplente.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores, Auditorías externas y del Comisario, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Convócase de manera especial al Comisario de la compañía señor Juan Flores, domiciliado en Quito, Záparos N51-73 y Av. La Florida

La Junta General Ordinaria de accionistas de KENNET C.A. se reunirá con el número de accionistas presentes

Quito, jueves 18 de abril del 2019  
CHRISTIAN VAN DER WERFF  
PRESIDENTE

De esta manera se instala legalmente la Junta conforme a la segunda convocatoria que ha sido leída y se procede con el primer punto del orden del día.

#### PRIMER PUNTO:

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio del año 2018. El Presidente solicita se dé lectura al informe del Comisario; el señor José Vicente Maldonado da lectura al informe presentado por el Comisario Ec. Juan Flores. Cumplido lo cual, el Presidente pone en consideración de la Junta; la señora María Escobar K mociona la aprobación del informe del Comisario; la Junta, por unanimidad, resuelve la aprobación el informe.

#### SEGUNDO PUNTO:

Se dispone pasar al segundo punto del orden del día que es conocimiento y resolución respecto del Informe anual del Gerente General. Se procede a dar lectura del informe; los accionistas analizan los resultados obtenidos en producción y productividad; la información sobre las ventas y comercialización. Se requiere información respecto de las actuales condiciones del mercado y perspectivas proyectadas para el presente año, costos y rentabilidad. Luego del intercambio entre los accionistas la Presidencia pone en consideración de la Junta y por unanimidad es aprobado el informe; cabe recalcar que el Gerente General y accionista de la compañía se abstiene de votar de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

En este punto del orden del día, por pedido del Presidente se da a conocer a la Junta el perfil del proyecto de innovación que ha sido ya conocido por el Directorio y que ha sido a su vez, ya presentado al Banco del Pichincha para obtener su apoyo financiero. El proyecto, con el apoyo técnico de una firma holandesa, tiene como objetivos: mejorar la productividad, reducir los costos, mejorar la calidad del producto, mejorar la competitividad de la empresa y, se destaca de manera particular, mitigar completamente los inconvenientes que hoy genera la empresa al medio ambiente en la zona con los malos olores que despide el compost que hoy preparamos en la empresa antes de la siembra del micelio del champiñón. Se hace conocer que el ingeniero Valencia, Jefe del Cultivo, viajará el 17 de mayo a Holanda para trabajar durante una semana con el proveedor con el fin de adquirir el conocimiento y experiencia sobre el manejo de la tecnología de bloques que se propone instalar la empresa para el presente año. El crédito solicitado al Banco Pichincha asciende a la suma de US\$160.000. La Junta toma conocimiento del proyecto y aprueba por unanimidad la inversión e innovación tecnológica ofrecida.

#### TERCER PUNTO:

Se procede a conocer el informe de Auditoría Externa. La junta toma conocimiento de las observaciones de los auditores y aprueban delegar al directorio de la compañía para que en conjunto con los auditores y la administración de la empresa se amplíe, se analicen y resuelvan sobre las

observaciones planteadas. Además, se resuelve por unanimidad contratar al Economista Jaime Zurita para que realice la auditoría del año 2019.

#### CUARTO PUNTO:

Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018, el señor José Vicente Maldonado da lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias luego de lo cual el Presidente señor Christian van der Werff mociona la aprobación del Balance General del año 2018 así como el resultado de pérdidas y ganancias presentado los cuales son aprobados, absteniéndose de votar el Gerente General y accionista de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

#### QUINTO PUNTO:

Destino de utilidades; El Gerente General explica que las utilidades del ejercicio ascienden a un valor de 22.969,32 dólares, de conformidad con la legislación actual se debe restar por un lado el 15% para beneficio de los trabajadores y, el valor del impuesto a la renta anticipado que cobra el SRI que asciende a la suma de 21.205,90 dólares. Se hace constar por parte de la administración el absurdo que significa que una PYME como Kennet C.A. pague un impuesto a la renta equivalente al 100% de la utilidad, debido a la aplicación de una disposición anti técnica para el cobro anticipado de este impuesto a la renta en el país. Luego de deliberar el Presidente Christian van der Werff propone que se lleve el caso a las instancias que corresponda con el fin de que esta inconsulta disposición sea revisada por las autoridades. Se hace constar que en el balance final luego del reparto de utilidades y beneficios a los trabajadores el balance arroja una pérdida de US\$1.681,98.

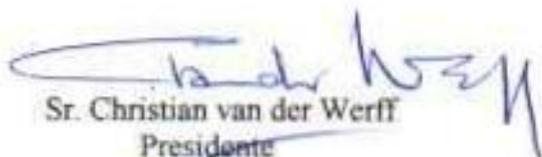
#### SEXTO PUNTO:

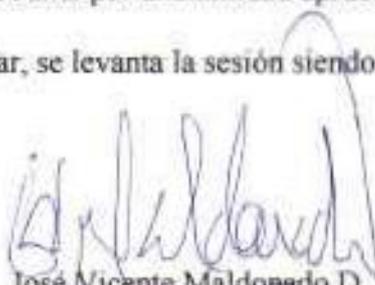
Elección de Directorio, Presidente y Vicepresidente; pide la palabra la señora María Escobar K para proponer para directores principales a los señores: Christian van der Werff, Gonzalo Martínez, Martín Lira, Jeffrey Cadena, Esteban Vorbeck; y, para suplentes Vicente Albornoz, María Clara Crespo, Fernando Acosta, Mario González y María Escobar. Luego de deliberar los asistentes aceptan la moción eligiendo a las personas nombradas como Directores para el nuevo periodo de dos años. A continuación se procede a elegir, por unanimidad, como Presidente por un periodo de dos años al Ingeniero Gonzalo Martínez Fernández y como Vicepresidente al señor Jan Cornelis Christian van der Werff, quedando de esta manera aprobado el directorio, presidente y vicepresidente con la aprobación unánime de los accionistas. Se hace constar el reconocimiento especial que ofrece el Gerente General y accionista señor José Vicente Maldonado a la gestión y actitud de permanente apoyo que ha manifestado siempre el Presidente señor Christian van der Werff. La Junta por unanimidad expresa y hace constar el voto de aplauso y agradecimiento al señor Christian van der Werff.

#### SEPTIMO PUNTO:

Designación de Comisario Principal y Suplente, la Presidencia pone en consideración de la Junta los nombres de los señores Juan Flores como Comisario principal y José Vinicio Mejía como Comisario suplente por el periodo de un año, lo cual la Junta por unanimidad aprueba.

No existiendo otro asunto sobre el cual tratar, se levanta la sesión siendo las 12H30.

  
Sr. Christian van der Werff  
Presidente

  
José Vicente Maldonado D.  
Secretario